

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 2042

POR EL CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR FEDERICO ALBERTO GONZÁLEZ FRANCO, COMO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ITAIPÚ BINACIONAL.

Asunción, 28 de junio de 2019

VISTO: La Nota DM/N° 171/2019 presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores por la cual se solicita se designe Representante de dicha Secretaría de Estado ante Itaipu Binacional; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 1), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a dirigir la administración general del país.

Que el Tratado de Itaipú suscrito entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil prevé la conformación del Consejo de Administración de la citada entidad binacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Designase al señor **Federico Alberto González Franco**, como Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Consejo de Administración de Itaipú Binacional, en reemplazo del señor Víctor Luis González Segovia, quien pasará a ocupar otro cargo.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Arasctacio



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**